

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	77568
Número de orden de compra a modificar:	32858

Entidad compradora:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
Nombre del solicitante:	Adriana Marina Rojas Rodríguez
Proveedor:	ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-05-07 17:38:04

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
29627	CDP 65018	CDP-65018	CDP	65018
29628	VF ASEO 2019	VF-2-2018-034668	VF	2-2018-034668
Nueva	CDP 102719	CDP-102719	CDP	102719

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays02--R1 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 7	11.0	Mes	9329886.02	CDP-65018	102628746.22



2	ays02--R1 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Medio Tiempo - 4	11.0	Mes	3488416.24	CDP-65018	38372578.64
3	ays02--R1 - Bienes de Aseo y Cafetería	11.0	Unidad	1759240.83	CDP-65018	19351649.13
4	ays02--R1 - Fumigación - 2396	2.0	Metro Cuadrado	501506.76	VF-2-2018-034668	1003013.52
5	ays02--R1 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-65018	0.00
6	ays02--R1 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-65018	0.00
7	ays02--R1 - AIU	1.0	Unidad	3227119.75	CDP-65018	3227119.75
8	ays02--R1 - IVA	1.0	Unidad	3065763.76	CDP-65018	3065763.76

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	Reajuste IPC - Servicios	1.00	Unidad	619306.34	CDP-102719	619306.34
Nuevo	Nuevo	Reajuste salarial	1.00	Unidad	8075530.42	CDP-102719	8075530.42
Nuevo	Nuevo	ays02--R1 - Bienes de Aseo y Cafetería	7.50	Unidad	91929.20	CDP-102719	689469.00
Editado	7	ays02--R1 - AIU	1.00	Unidad	3414805.87	CDP-65018	3414805.87
Editado	8	ays02--R1 - IVA	1.00	Unidad	3244065.57	CDP-65018	3244065.57

Detalle o justificación de la aclaración

07

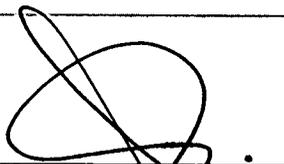
Se hace necesario aplicar el incremento del IPC y del SMMLV en los bienes y servicios que se tienen contratados en la orden de servicio No. 32858 (Contrato No. 1742-2018). Así mismo, teniendo en cuenta que en los Grupos Territoriales de Riohacha, Aguachica, Santa Marta y Valledupar el agua no es potable y las altas temperaturas así como el incremento de las atenciones realizadas, han aumentado el consumo de agua potable, se hace necesario adicionar la línea presupuestal de "bienes de aseo y cafetería" en este aspecto, en pro de mejorar las condiciones laborales que faciliten el desempeño de los colaboradores que allí se encuentran, así como la óptima atención de la población objeto de atención de la ARN y demás ciudadanos. La presente adición se encuentra amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 102719.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Cesar Albarracín Ochoa

Documento: 79.839.861



Firma de proveedor

Nombre: Dellana Jofre Arique

Documento: 32.715.946 de B/avilla